

Dirección Económico Financiera

Juan González Blasco

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ingresó en el Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública en 1988.



Hasta su incorporación al Grupo Tragsa en 2012 ocupaba el cargo de director gerente de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. Es miembro del Cuerpo Técnico de Hacienda, ocupando diversos cargos en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. A lo largo de su carrera profesional, también ha desempeñado diferentes puestos de responsabilidad en la Comunidad de Madrid entre los años 1999 y 2012, como viceconsejero de Medio Ambiente, de Justicia, Función Pública y Administración Local (2000), y de Educación (2001), así como consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (2003) y vicepresidente del Canal de Isabel II (1999-2001).

Entre 2010 y 2011 ejerció como director general de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Funciones

Órgano Directivo directamente dependiente de la Presidencia cuyas principales funciones -en función de lo establecido en la norma interna NYP.02- son las que a continuación se detallan:

- Realizar la dirección contable y fiscal, y la elaboración de los estados financieros del Grupo, así como las liquidaciones fiscales.
- Gestionar la tesorería del Grupo.
- Dirigir y coordinar el cobro de facturas y certificaciones pendientes de pago.
- Gestionar la operativa bancaria.
- Confeccionar y gestionar las tarifas.
- Elaborar y realizar el seguimiento y control de los presupuestos anuales y de los planes de inversión de cada una de las sociedades del Grupo.
- Dirigir y coordinar el control de gestión y presupuestario de la organización.
- Elaborar y proporcionar, tanto interna como externamente, la información económica precisa para la Dirección del Grupo (Presupuesto de Explotación y Capital (PEC), Plan de Actuación Plurianual (PAP), Informe trimestral para la Comisión Nacional del Mercado de Valores).
- Impulsar, coordinar y gestionar la Dirección por Objetivos, verificando el grado de cumplimiento de los objetivos, tanto colectivos como individuales, en coordinación con el resto de centros directivos implicados.
- Mantener interlocución e información periódica para SEPI: Plan Operativo Anual (POA), Última Revisión Anual (UPA).
- Dirigir la política de compras de productos y servicios para el Grupo TRAGSA de forma eficiente,

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

generando ahorros y asegurando el cumplimiento de la legislación vigente. Presidir la Mesa de Contratación.

- Gestionar y controlar los inmuebles y los Servicios Generales del Grupo.
- Coordinar y supervisar la elaboración de los Presupuestos de las Unidades Territoriales, de TRAGSA, y de TRAGSATEC, realizando un adecuado seguimiento del mismo.
- Gestionar, dentro de su ámbito de responsabilidad y en coordinación con el resto de unidades afectadas, los inmuebles e instalaciones del Grupo, en los aspectos que afecten a los requisitos de los Sistemas de Calidad y Gestión Ambiental.